



**CLAUDIA
BOLAÑOS**

SEPA LA BOLA

Reforma Judicial de focos rojos

Y **Sepa La Bola...** pero la Reforma Judicial planteada por el Ejecutivo Federal prendió los focos rojos en todos los niveles, por las experiencias internacionales que resultaron un fracaso.

Más allá de los tropiezos que pueda cometer dicha reforma, lo que más preocupa es la extensión del poder del Ejecutivo Federal sobre ministros, magistrados y jueces.

Esto quiere decir que es muy posible que se rompa el equilibrio y la división de poderes, pues la elección de los juzgadores, mediante el voto popular es un instrumento peligroso para la democracia, que marca la división de poderes, porque los partidos políticos tendrán una intervención puntual para proponer a los suyos en los cargos más sensibles del Poder Judicial de la Federación.

De poco serviría el Tribunal de Vigilancia Judicial, cuando dichos órganos estarán bajo el mando de quienes fueron elegidos por el apoyo de partidos políticos que encabezan dirigentes y funcionarios públicos.

Algo que es considerado muy riesgoso, es que las decisiones de ministros, jueces y magistrados podrían quedar en entredicho, por la frágil o nula autonomía de los juzgadores con aquellos que los impulsaron para obtener el voto popular y eso quebraría el equilibrio de autonomía y división de poderes en nuestro país.

La tendencia actual en la Suprema Corte de Justicia de la Nación lo han definido tres ministras proclives al Ejecutivo Federal y de aprobarse la reforma en todos sus términos, la totalidad del Alto Tribunal estará a las órdenes de quien esté al frente de las decisiones del país.

Y Sepa La Bola... pero ya se habla del falso adeudo del IPN a Gott Und Glück.

Y es que el Instituto Politécnico Nacional (IPN) fue centro de diversos señalamientos esta semana. El más fuerte fue la acusación de la empresa Gott Und Glück S.A. de C.V., de que le deben 130 millones de pesos y por eso no ha prestado los servicios de limpieza en los centros educativos.

Es esencial analizar con detalle los hechos y aclarar la situación actual. La afirmación de que el IPN adeuda 130 millones de pesos a esta empresa y que causó la falta de pago de salarios a trabajadores de limpieza, ya fue desmentida por el Instituto Politécnico.

Hay que destacar que actualmente hay un proceso con la Secretaría de la Función Pública, donde se han revelado inconsistencias por parte de Gott Und Glück S.A. de C.V. en el cumplimiento de requisitos básicos, como la presentación del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS y el alta de sus trabajadores.

Por cierto, esas omisiones resultaron en penalizaciones que la empresa aún no salda.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
DE LIBRE ContraRéplica	10	28/06/2024	OPINIÓN

La falta de suministro de materiales necesarios para el desempeño de sus funciones, como papel y jabón en las escuelas, es otra de las irregularidades señaladas por el IPN.

Esta situación evidencia la importancia de cumplir con los términos establecidos en el contrato y garantizar un servicio adecuado.

Es importante señalar que Gott Und Glück S.A. de C.V. debe cumplir con la entrega de la documentación requerida y pague las penalizaciones correspondientes para regularizar su situación contractual.

Y es que de lo contrario, el IPN se verá en la obligación de tomar medidas legales para garantizar el cumplimiento de la ley y evitar posibles sanciones por parte de las autoridades competentes.

Es preocupante el hecho de que durante las recientes manifestaciones, seis trabajadores resultaron lesionados y no contaban con su alta en el IMSS por parte de la empresa.

Esta falta de atención a la salud y seguridad de los empleados pone en entredicho la responsabilidad y compromiso de Gott Und Glück S.A. de C.V. con sus trabajadores y con las normativas laborales vigentes.

•Periodista.

Exservidora pública con conocimientos en Ciudad, temas de Seguridad, Electoral, Transparencia, Protección de Datos Personales y Derechos Humanos.